AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

NIF.: P3108500D
Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

ELECCIÓN DE VACANTES PLAZAS 9.6, 9.7, 9.8 Y 9.9 – PEÓN DE JARDINERÍA

El Tribunal designado para intervenir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de las vacantes de las plazas 9.6, 9.7, 9.8 y 9.9 de la plantilla orgánica, correspondiente al puesto de trabajo de Peón de Jardinería correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, expone:

En el plazo de los diez días hábiles establecidos para la presentación de la documentación señalada en los apartados a) –conforme al anexo 1-, y c) de la base 9.1 de la convocatoria, se presenta por los interesados la documentación requerida con las salvedades y particularidades que se indican; a saber:

El tercer aspirante con mayor puntuación en el procedimiento, don Jesús María Latienda Zabala, no presenta la documentación requerida.

Los otros 4 aspirantes con mayor puntuación, doña Amaia García Esquiroz, don Aitor Mugica Navarro, don Jesús Vazquez Larran y don Jose Antonio Mendi Navas, presentan titulación requerida en las bases de la convocatoria.

Correspondiéndose la titulación con la requerida de las plazas, el tribunal resuelve tener por correctamente acreditado el cumplimentado de los requisitos y convocar a los aspirantes a la elección de vacantes.

Por todo lo anteriormente expuesto el tribunal ha acordado lo siguiente:

1º.- Convocar a doña Amaia García Esquiroz, don Aitor Mugica Navarro, don Jesús Vazquez Larran y don Jose Antonio Mendi Navas al trámite de elección de vacantes.

Para ello, los aspirantes convocadas deberán, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en la página web municipal, realizar su elección a través del formulado publicado al efecto en la página web municipal y cuyo enlace se facilita: https://valledeeguesparticipa.com/participa/e-v/

La Secretaria del Tribunal

Código seguro de verificación que puede ser consultado en la sede electrónica https://sedeelectronica.valledeegues.es

Egiaztapen-kode segurua egoitza elektronikoan kontsultatzen ahal da: https://sedeelectronica.valledeegues.es/eu/

0083114653623320991023